

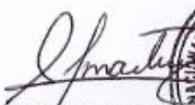
CIRCULARES DE ENERO 2020

N°	CODIGO	TEMA/ DESCRIPCION	FECHA
1	RRHH-001-2020	DECLARACION JURADA	13/01/2020
2	RRHH-002-2020	JORNADA DE LIMPIEZA	30/01/2020

NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA: **SONIA MARTINEZ**

CARGO: **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

(FIRMA Y SELLO)


ABG. SONIA LISIDA MARTINEZ ZAMBRANO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS


Se entregan foliados 2 de 2 circulares

CIRCULAR

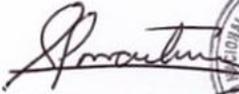
DRH-01-2020

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

La suscrita Subgerente del Departamento de Recursos Humanos notifica, a funcionarios, empleados del ICF y personal de los diferentes Proyectos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Bienes, por devengar un salario igual o mayor a **TREINTA MIL LEMPIRAS (L.30, 000.00)** o que aún sin devengar dicha cantidad, manejan, custodian, administran o tienen a su cargo Bienes o Fondos del Estado, **INFORMA QUE:** En cumplimiento al **Artículo No.56 de La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas** deben presentar ante el mencionado Tribunal, la respectiva actualización anual a su Declaración Jurada de Bienes, hayan tenido o no modificaciones en sus salarios.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a **CINCO MIL LEMPIRAS (L.5, 000.00)** por cada omisión; por lo que deben solicitar en el Departamento de Recursos Humanos la constancia respectiva y cumplir con esta obligación.

Comayagüela M.D.C, 13 de Enero del 2020.



ABOG. SONIA LISIDA MARTÍNEZ ZAMBRANO
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

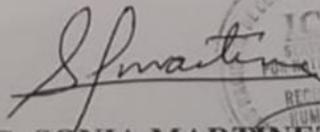
CIRCULAR RRHH-002-2020

Por este medio se le notifica a todo el personal de oficina central, que el día Viernes 31 de enero del presente año, como medida de prevención contra el Dengue, se llevará a cabo una jornada de Limpieza de todas las instalaciones del ICF de 09:00a.m a 10:30a.m, todo el personal deberá involucrarse coordinando con su jefe inmediato quien estará a cargo de la supervisión del mismo; se deben limpiar las afueras de su área de trabajo, eliminando los criaderos de zancudos y todo foco de propagación del dengue.

Al finalizar esta jornada deberán trasladarse a sus casas para hacer limpieza en áreas verdes de la zona que habita, ya que posteriormente se llevarán a cabo labores de fumigación en la institución.

Se solicita proteger con anticipación el equipo y materiales que puedan dañarse. El día lunes deben presentarse a sus funciones normales.

Comayagüela M.D.C., 30 de enero del 2020.



ABG. SONIA MARTÍNEZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS ICF

